



Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0130-M

Guayaquil, 03 de mayo de 2023

PARA: Sara María Tobar Olvera
Secretaria Administrativa (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ELABORACIÓN DE PLIEGOS, CARTIFICACIÓN PAC, CATE PARA EL ESTUDIO PATOLÓGICO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

De mi consideración:

En base a lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. 0009 de 18 de enero de 2016, emitido por el Ministerio de Finanzas, se adjunta la Certificación POA Nro.099-CPOA-UA-CPGE-2023 de fecha 20 de marzo de 2023, para que se solicite a la Máxima Autoridad, la autorización para la emisión de la certificación presupuestaria para el “ESTUDIO PATOLÓGICO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, según se detalla en el cuadro a continuación:

PROYECTO/ PROCESO	NOMBRE DE LA TAREA	COD. ÍTEM	MONTO	AÑO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	EESTUDIO PATOLÓGICO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	530601	\$ 89.900,00	2023

De igual manera, mediante Resolución Nro.

RESOLUCIÓN No.CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, de fecha 2 días del mes de septiembre de 2020, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: “Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA. Delegar a los Vicerrectores/as; Directores/as de Escuela; Director/a del Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes; Directores/as de Instituto de Investigación; Directores/as de Maestrías y Doctorados; Director/a de Centro de Producción e Innovación; Director/a de Gestión Documental; Secretario/a Académico/a; Secretario/a Administrativo; Secretario de Vinculación con la Sociedad; Coordinador/a de Planificación y Gestión Estratégica; Director/a Administrativo, de Talento Humano, Financiero, de Planificación y Proyectos, de Procesos y Calidad, de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria, de Servicios



Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0130-M

Guayaquil, 03 de mayo de 2023

Bibliotecarios, de Planificación de Infraestructura Física, Procuraduría, Normativas y Asesoría Jurídica, de Tecnologías y Sistemas de Información, de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, de Vinculación con la Sociedad, de Investigación, de Posgrados, de Auditoría Interna y demás Direcciones de las áreas administrativas y/o académicas, todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios —incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

La delegación incluye lo siguiente: La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de las cuantías señalada; De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, AUTORIZO el inicio del proceso para “ESTUDIO PATOLÓGICO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO PALACIO DE LA GOBERNACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, en concordancia con la asignación presupuestaria anual.

Con estos antecedentes, solicito se emita Certificación presupuestaria 2023, Certificación PAC, Certificado de la verificación de existencia de bienes y/o servicios en el Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos correspondientes.

Se adjunta la siguiente documentación habilitante:

- Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0067-M
- Memorando Nro. UA-CAJ-DNAJ-2023-0058-M
- Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0087-M
- Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0232-M
- Certificación POA Nro. 099
- Términos de Referencia
- Informe de Necesidad



Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2023-0130-M

Guayaquil, 03 de mayo de 2023

-Determinación de Presupuesto

-Validación de Firmas de proformas

-Proformas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Betty Isolina Arias Gordillo

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Anexos:

- UA-SAD-CPIF-2023-0067-M Solicitud Criterio Jurídico.pdf
- UA-CAJ-DNAJ-2023-0058-M Criterio Jurídico.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0232-M Entrega de POA.pdf
- certificación_099_infraestructura_estudio_estructural_y_patología_fte.001-signed-signed (1).pdf
- ua-sad-cpif-2023-0087-m Solicitud de POA.pdf
- doc_signed_Pngbrou VALIDACIÓN FIRMAS.pdf
- doc_signed_aNza6mK tdr.pdf
- doc_signed_CAxQWb6 informe necesidad.pdf
- doc_signed_ttrQsNA determinación presupuesto.pdf
- COTIZACIÓN.pdf
- Habilitación del RUP MARCELO MOREIRA.pdf
- Oficio Marcelo UA 27 de Abril-signed.pdf
- RUC MARCELO MOREIRA 2023.pdf
- COTIZACION ESTUDIOS UDLA GYE-signed.pdf
- Habilitación del RUP Ing Xavier Solis.pdf
- RUC ING XAVIER SOLIS.pdf
- Habilitación del RUP Ing Xavier Teran.pdf
- PRESUPUESTO ESTUDIOS UNIVERSIDAD-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- RUC ACTUALIZADO XTG 31-10-2022.pdf

Copia:

Maria Verónica Mateus Gómez

Analista 3 de Planificación de Infraestructura Física

mm